REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 0 DEL DÍA 9 DEL MES 10 DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Verificacion de obligaciones Contrato 650884 Instructor. John Jairo Gallego Uribe

N	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT .SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	JOHN JAIRO GALLEGO	79.379.930		X		TIOL.	jjgallegou@sena.edu.co	3057060959		
2	Alberto Camacho	19262832	X			CGHZTI	acamacho@sena.edu.co	16301		
3	Gabriel H. Heredia	80126180	X			Subdirección	ghheredia@sena.edu.co	19873		Gabriel H.
4	Ingrid Criollo	51949557		X		Articulación	icriollo@sena.edu.co	3123074526		
5	Ana Maria Cuicedo R.	1018403279		X		Articulación	amcaicedo@sena.edu.co	3009988040		AnaMaRiaC
6	Noreen Johanna Vega	52832111	X			Coordinación FPI	hjvega@sena.edu	16926		
7	Jessica Salazar	1012420883		X		Articulación	jasalazar1@sena.edu.co	—	—	Jessica Salazar

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.1		
Verificación de obligaciones contrato 4551778- Instructor Nury Marly Bedoya Poloche		
CIUDAD Y FECHA: **Bogotá D.C 09 octubre del 2023**	**HORA INICIO:** **13:00**	**HORA FIN:** **14:00**
LUGAR Y/O ENLACE: Coordinación de Articulación	Centro de Gestión de Mercados, Logística Y Tecnologías de la Información – Regional Distrito Capital	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación de obligaciones contrato 4551778- Instructor Nury Marly Bedoya Poloche
2. Compromisos por parte del instructor Nury Marly Bedoya Poloche

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Fijar compromisos de cumplimiento por parte del instructor Nury Marly Bedoya Poloche

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

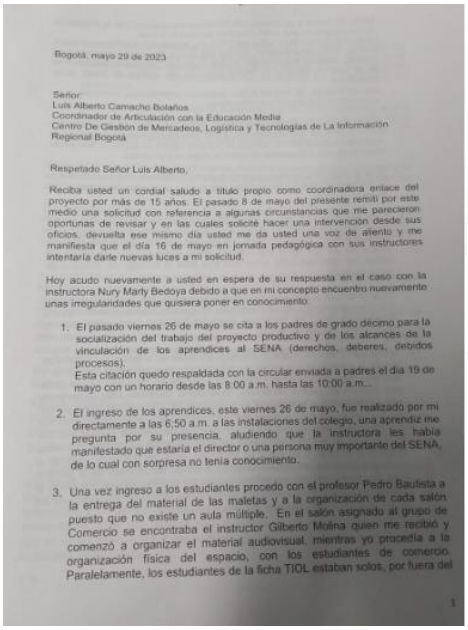
Se inicia la reunión con la presencia de Gabriel Humberto Heredia Vargas, abogado subdirección; Kareen Johanna Vega Cordero, coordinadora Formación Profesional, Luis Alberto Camacho Bolaños, Coordinador de Articulación con la Educación con la Media, Ingrid Criollo, instructora, Ana María Caicedo Ramírez, Apoyo profesional de Articulación con la Educación Media; Jessica Salazar, Apoyo Administrativo de Articulación con la Educación Media y el instructor Nury Marly Bedoya Poloche, con el fin de verificar el incumplimiento de la cláusula primera, numerales del anexo del contrato número 4551778 de 2023.

Los colegios Jose Maria Carbonell, General Santander, Lutter King, Sabiduría y San calletano, en varias oportunidades se han comunicado con la Coordinación Académica, vía correo electrónico, telefónica, y WhatsApp, informando que el instructor, Nury Marly Bedoya Poloche está incumpliendo con la hora de ingreso de las franjas de formación, genera retiros voluntarios, adicional, la instructora informa a la institución que ya termino la formación por esta razón no es necesario seguir asistiendo al colegio.

Las instituciones educativas se encuentran preocupadas, ya que es un tema repetitivo, y el instructor se ha comprometido verbalmente tanto con los colegios, como con el supervisor del contrato el señor Luis Alberto Camacho Bolaños, en llegar a tiempo a las franjas de formación, sin embargo; el incumplimiento continuó y siempre presenta diferentes excusas de su tardanza.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que, una vez se inicia la jornada de formación SENA, en los colegios, este presente o no el instructor, los aprendices son responsabilidad del SENA,

y el encargado en este caso del Centro de Formación, es la señora Nury Marly Bedoya Poloche.



Bogotá, mayo 29 de 2023

Señor:
Luis Alberto Camacho Botaños
Coordinador de Articulación con la Educación Media
Centro De Gestión de Mercadeos, Logística y Tecnologías de La Información
Regional Bogotá

Respetado Señor Luis Alberto,

Reciba usted un cordial saludo a título propio como coordinadora enlace del proyecto por más de 15 años. El pasado 8 de mayo del presente remití por este medio una solicitud con referencia a algunas circunstancias que me parecieron oportunas de revisar y en las cuales solicité hacer una intervención desde sus oficios, devuelta ese mismo día usted me da usted una voz de aliento y me manifiesta que el día 16 de mayo en jornada pedagógica con sus instructores intentaría darle nuevas luces a mi solicitud.

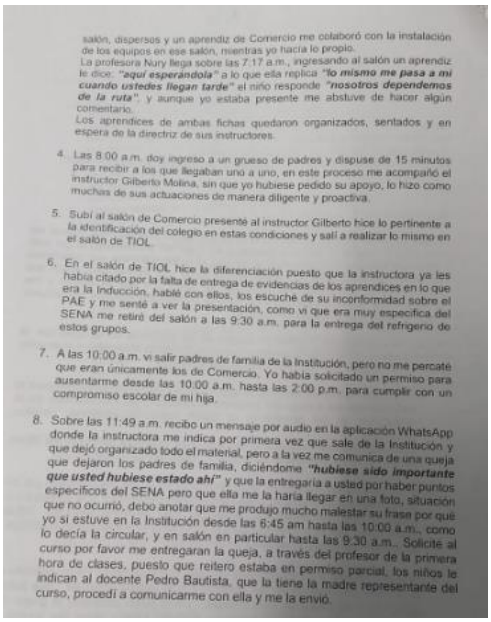
Hoy acudo nuevamente a usted en espera de su respuesta en el caso con la instructora Nury Marly Bedoya debido a que en mi concepto encuentro nuevamente unas irregularidades que quisiera poner en conocimiento:

1. El pasado viernes 26 de mayo se cita a los padres de grado décimo para la socialización del trabajo del proyecto productivo y de los alcances de la vinculación de los aprendices al SENA (derechos, deberes, debidos procesos).
 Esta citación quedo respaldada con la circular enviada a padres el día 19 de mayo con un horario desde las 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m..

2. El ingreso de los aprendices, este viernes 26 de mayo, fue realizado por mi directamente a las 6:50 a.m. a las instalaciones del colegio, una aprendiz me pregunta por su presencia, aludiendo que la instructora les había manifestado que estaría el director o una persona muy importante del SENA, de lo cual con sorpresa no tenía conocimiento.

3. Una vez ingreso a los estudiantes procedo con el profesor Pedro Bautista a la entrega del material de las maletas y a la organización de cada salón puesto que no existe un aula múltiple. En el salón asignado al grupo de Comercio se encontraba el instructor Gilberto Molina quien me recibió y comenzó a organizar el material audiovisual, mientras yo procedía a la organización física del espacio, con los estudiantes de comercio. Paralelamente, los estudiantes de la ficha TIOL estaban solos, por fuera del

1



salón, dispersos y un aprendiz de Comercio me colaboró con la instalación de los equipos en ese salón, mientras yo hacía lo propio.
La profesora Nury llega sobre las 7:17 a.m., ingresando al salón un aprendiz le dice: ***"aquí esperándola"*** a lo que ella replica ***"lo mismo me pasa a mi cuando ustedes llegan tarde"*** el niño responde ***"nosotros dependemos de la ruta"***, y aunque yo estaba presente me abstuve de hacer algún comentario.
Los aprendices de ambas fichas quedaron organizados, sentados y en espera de la directriz de sus instructores.

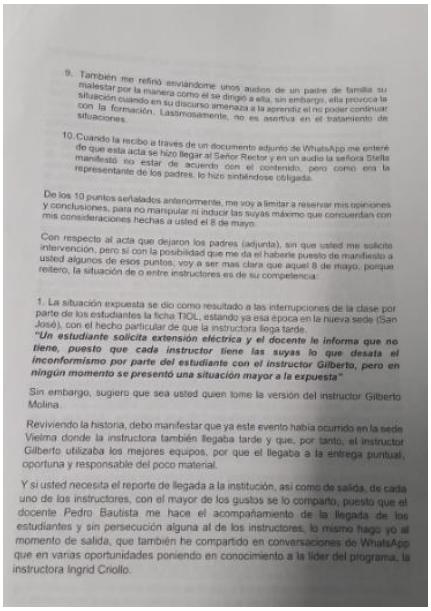
4. Las 8:00 a.m. doy ingreso a un grueso de padres y dispuse de 15 minutos para recibir a los que llegaban uno a uno, en este proceso me acompañó el instructor Gilberto Molina, sin que yo hubiese pedido su apoyo, lo hizo como muchas de sus actuaciones de manera diligente y proactiva.

5. Subí al salón de Comercio presenté al instructor Gilberto hice lo pertinente a la identificación del colegio en estas condiciones y salí a realizar lo mismo en el salón de TIOL.

6. En el salón de TIOL hice la diferenciación puesto que la instructora ya les había citado por la falta de entrega de evidencias de los aprendices en lo que era la Inducción, hablé con ellos, los escuché de su inconformidad sobre el PAE y me senté a ver la presentación, como vi que era muy específica del SENA me retiré del salón a las 9:30 a.m. para la entrega del refrigerio de estos grupos.

7. A las 10:00 a.m. vi salir padres de familia de la Institución, pero no me percaté que eran únicamente los de Comercio. Yo había solicitado un permiso para ausentarme desde las 10:00 a.m. hasta las 2:00 p.m. para cumplir con un compromiso escolar de mi hija.

8. Sobre las 11:49 a.m. recibo un mensaje por audio en la aplicación WhatsApp donde la instructora me indica por primera vez que sale de la Institución y que dejó organizado todo el material, pero a la vez me comunica de una queja que dejaron los padres de familia, diciéndome ***"hubiese sido importante que usted hubiese estado ahí"*** y que la entregaría a usted por haber puntos específicos del SENA pero que ella me la haría llegar en una foto, situación que no ocurrió, debo anotar que me produjo mucho malestar su frase por que yo si estuve en la Institución desde las 6:45 am hasta las 10:00 a.m., como lo decía la circular, y en salón en particular hasta las 9:30 a.m.. Solicité al curso por favor me entregaran la queja, a través del profesor de la primera hora de clases, puesto que reitero estaba en permiso parcial, los niños le indican al docente Pedro Bautista, que la tiene la madre representante del curso, procedí a comunicarme con ella y me la envió.



9. También me refirió enviándome unos audios de un padre de familia su malestar por la manera como el se dirigió a ella, sin embargo, ella provoca la situación cuando en su discurso amenaza a la aprendiz el no poder continuar con la formación. Lastimosamente, no es asertiva en el tratamiento de situaciones.

10. Cuando la recibo a través de un documento adjunto de WhatsApp me enteré de que esta acta se hizo llegar al Señor Rector y en un audio la señora Stella manifestó no estar de acuerdo con el contenido, pero como era la representante de los padres, lo hizo sintiéndose obligada.

De los 10 puntos señalados anteriormente, me voy a limitar a reservar mis opiniones y conclusiones, para no manipular ni inducir las suyas máximo que concuerdan con mis consideraciones hechas a usted el 8 de mayo.

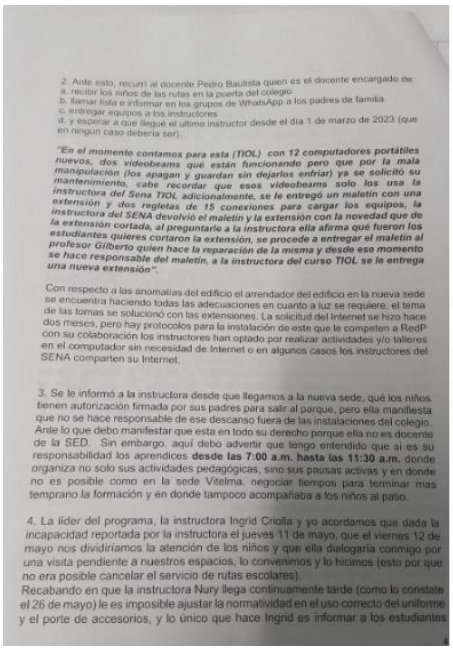
Con respecto al acta que dejaron los padres (adjunta), sin que usted me solicite intervención, pero sí con la posibilidad que me da el haberle puesto de manifiesto a usted algunos de esos puntos, voy a ser mas clara que aquel 8 de mayo, porque reitero, la situación de o entre instructores es de su competencia:

1. La situación expuesta se dio como resultado a las interrupciones de la clase por parte de los estudiantes la ficha TIOL, estando ya esa época en la nueva sede (San José), con el hecho particular de que la instructora llega tarde.
"Un estudiante solicita extensión eléctrica y el docente le informa que no tiene, puesto que cada instructor tiene las suyas lo que desata el inconformismo por parte del estudiante con el instructor Gilberto, pero en ningún momento se presentó una situación mayor a la expuesta"

Sin embargo, sugiero que sea usted quien tome la versión del instructor Gilberto Molina.

Reviviendo la historia, debo manifestar que ya este evento había ocurrido en la sede Vielma donde la instructora también llegaba tarde y que, por tanto, el instructor Gilberto utilizaba los mejores equipos, por que el llegaba a la entrega puntual, oportuna y responsable del poco material.

Y si usted necesita el reporte de llegada a la institución, así como de salida, de cada uno de los instructores, con el mayor de los gustos se lo comparto, puesto que el docente Pedro Bautista me hace el acompañamiento de la llegada de los estudiantes y sin persecución alguna al de los instructores, lo mismo hago yo al momento de salida, que también he compartido en conversaciones de WhatsApp que en varias oportunidades poniendo en conocimiento a la líder del programa, la instructora Ingrid Criollo.



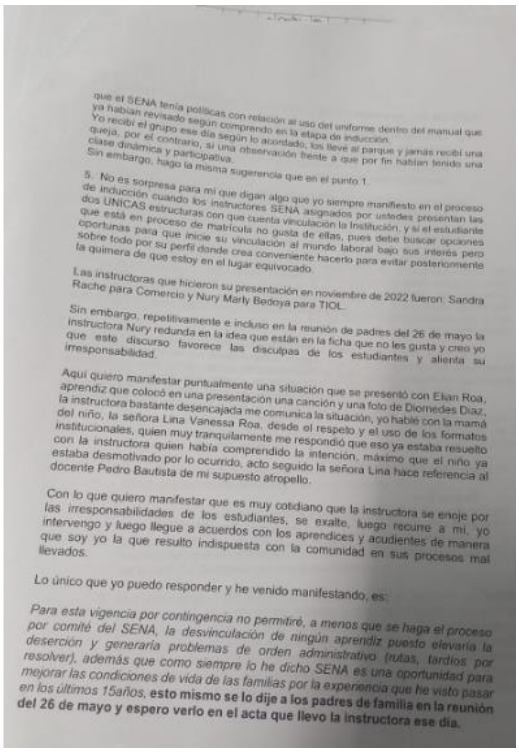
2. Ante esto, recurrí al docente Pedro Bautista quien es el docente encargado de:
a. recibir los niños de las rutas en la puerta del colegio
b. llamar lista e informar en los grupos de WhatsApp a los padres de familia.
c. entregar equipos a los instructores
d. y esperar a que llegué el último instructor desde el día 1 de marzo de 2023 (que en ningún caso debería ser).

"En el momento contamos para esta (TIOL) con 12 computadores portátiles nuevos, dos videobeams que están funcionando pero que por la mala manipulación (los apagan y guardan sin dejarlos enfriar) ya se solicitó su mantenimiento, cabe recordar que esos videobeams solo los usa la instructora del Sena TIOL adicionalmente, se le entregó un maletín con una extensión y dos regletas de 15 conexiones para cargar los equipos, la instructora del SENA devolvió el maletín y la extensión con la novedad que de la extensión cortada, al preguntarle a la instructora ella afirma qué fueron los estudiantes quienes cortaron la extensión, se procede a entregar el maletín al profesor Gilberto quien hace la reparación de la misma y desde ese momento se hace responsable del maletín, a la instructora del curso TIOL se le entrega una nueva extensión".

Con respecto a las anomalías del edificio el arrendador del edificio en la nueva sede se encuentra haciendo todas las adecuaciones en cuanto a luz se requiere, el tema de las tomas se solucionó con las extensiones. La solicitud del Internet se hizo hace dos meses, pero hay protocolos para la instalación de este que le competen a RedP con su colaboración los instructores han optado por realizar actividades y/o talleres en el computador sin necesidad de Internet o en algunos casos los instructores del SENA comparten su Internet.

3. Se le informó a la instructora desde que llegamos a la nueva sede, qué los niños tienen autorización firmada por sus padres para salir al parque, pero ella manifiesta que no se hace responsable de ese descanso fuera de las instalaciones del colegio. Ante lo que debo manifestar que esta en todo su derecho porque ella no es docente de la SED. Sin embargo, aquí debo advertir que tengo entendido que si es su responsabilidad los aprendices **desde las 7:00 a.m. hasta las 11:30 a.m.** donde organiza no solo sus actividades pedagógicas, sino sus pausas activas y en donde no es posible como en la sede Vitelma, negociar tiempos para terminar mas temprano la formación y en donde tampoco acompañaba a los niños al patio.

4. La líder del programa, la instructora Ingrid Criolla y yo acordamos que dada la incapacidad reportada por la instructora el jueves 11 de mayo, que el viernes 12 de mayo nos dividiríamos la atención de los niños y que ella dialogaría conmigo por una visita pendiente a nuestros espacios, lo convenimos y lo hicimos (esto por que no era posible cancelar el servicio de rutas escolares).
Recabando en que la instructora Nury llega continuamente tarde (como lo constate el 26 de mayo) le es imposible ajustar la normatividad en el uso correcto del uniforme y el porte de accesorios, y lo único que hace Ingrid es informar a los estudiantes



que el SENA tenía políticas con relación al uso del uniforme dentro del manual que ya habían revisado según comprendo en la etapa de inducción.
Yo recibí el grupo ese día según lo acordado, los llevé al parque y jamás recibí una queja, por el contrario, sí una observación frente a que por fin habían tenido una clase dinámica y participativa.
Sin embargo, hago la misma sugerencia que en el punto 1.

5. No es sorpresa para mí que digan algo que yo siempre manifiesto en el proceso de inducción cuando los instructores SENA asignados por ustedes presentan las dos UNICAS estructuras con que cuenta vinculación la Institución, y si el estudiante que está en proceso de matrícula no gusta de ellas, pues debe buscar opciones oportunas para que inicie su vinculación al mundo laboral bajo sus intereses pero sobre todo por su perfil donde crea conveniente hacerlo para evitar posteriormente la quimera de que estoy en el lugar equivocado.

Las instructoras que hicieron su presentación en noviembre de 2022 fueron: Sandra Rache para Comercio y Nury Marly Bedoya para TIOL.

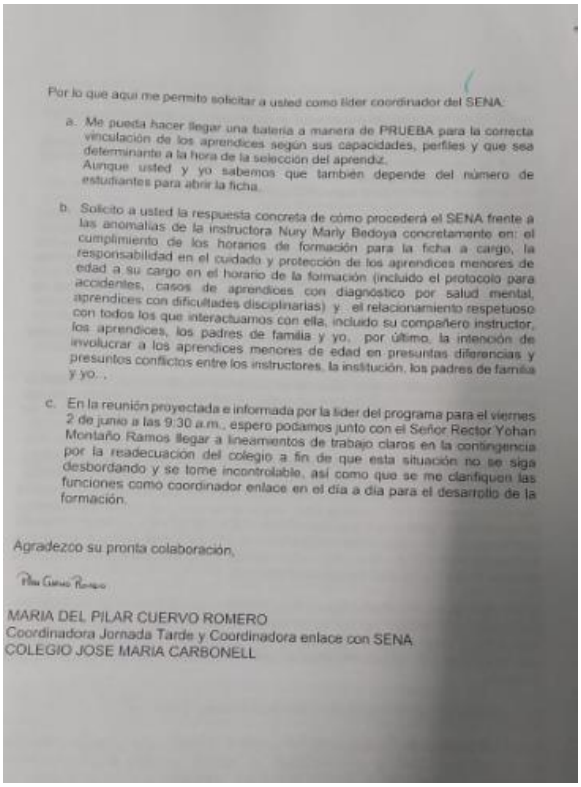
Sin embargo, repetitivamente e incluso en la reunión de padres del 26 de mayo la instructora Nury redunda en la idea que están en la ficha que no les gusta y creo yo que este discurso favorece las disculpas de los estudiantes y alienta su irresponsabilidad.

Aquí quiero manifestar puntualmente una situación que se presentó con Elian Roa, aprendiz que colocó en una presentación una canción y una foto de Diomedes Díaz, la instructora bastante desencajada me comunica la situación, yo hablé con la mamá del niño, la señora Lina Vanessa Roa, desde el respeto y el uso de los formatos institucionales, quien muy tranquilamente me respondió que eso ya estaba resuelto con la instructora quien había comprendido la intención, máximo que el niño ya estaba desmotivado por lo ocurrido, acto seguido la señora Lina hace referencia al docente Pedro Bautista de mi supuesto atropello.

Con lo que quiero manifestar que es muy cotidiano que la instructora se enoje por las irresponsabilidades de los estudiantes, se exalte, luego recurre a mí, yo intervengo y luego llegue a acuerdos con los aprendices y acudientes de manera que soy yo la que resulto indispuesta con la comunidad en sus procesos mal llevados.

Lo único que yo puedo responder y he venido manifestando, es:

Para esta vigencia por contingencia no permitiré, a menos que se haga el proceso por comité del SENA, la desvinculación de ningún aprendiz puesto elevaría la deserción y generaría problemas de orden administrativo (rutas, tardíos por resolver), además que como siempre lo he dicho SENA es una oportunidad para mejorar las condiciones de vida de las familias por la experiencia que he visto pasar en los últimos 15años, **esto mismo se lo dije a los padres de familia en la reunión del 26 de mayo y espero verlo en el acta que llevo la instructora ese día.**



Por lo que aquí me permito solicitar a usted como líder coordinador del SENA:

a. Me pueda hacer llegar una batería a manera de PRUEBA para la correcta vinculación de los aprendices según sus capacidades, perfiles y que sea determinante a la hora de la selección del aprendiz.
Aunque usted y yo sabemos que también depende del número de estudiantes para abrir la ficha.

b. Solicito a usted la respuesta concreta de cómo procederá el SENA frente a las anomalías de la instructora Nury Marly Bedoya concretamente en: el cumplimiento de los horarios de formación para la ficha a cargo, la responsabilidad en el cuidado y protección de los aprendices menores de edad a su cargo en el horario de la formación (incluido el protocolo para accidentes, casos de aprendices con diagnóstico por salud mental, aprendices con dificultades disciplinarias) y el relacionamiento respetuoso con todos los que interactuamos con ella, incluido su compañero instructor, los aprendices, los padres de familia y yo, por último, la intención de involucrar a los aprendices menores de edad en presuntas diferencias y presuntos conflictos entre los instructores, la institución, los padres de familia y yo. .

c. En la reunión proyectada e informada por la líder del programa para el viernes 2 de junio a las 9:30 a.m., espero podamos junto con el Señor Rector Yehan Montaño Ramos llegar a lineamientos de trabajo claros en la contingencia por la readecuación del colegio a fin de que esta situación no se siga desbordando y se torne incontrolable, así como que se me clarifiquen las funciones como coordinador enlace en el día a día para el desarrollo de la formación.

Agradezco su pronta colaboración.

MARIA DEL PILAR CUERVO ROMERO
Coordinadora Jornada Tarde y Coordinadora enlace con SENA
COLEGIO JOSE MARIA CARBONELL

CONCLUSIONES

Una vez análizado el caso, se evidencia que el instructor Nury Marly Bedoya Poloche, identificado con CC 52099260, adscrito al contrato número 4551778 de 2023**,** está incumpliendo la cláusula primera, numerales a, b, d, e, f, g, i, del anexo del contrato número 4551778 de 2023:

Numeral A: Cumplir con la programación académica predeterminada por la Coordinación Académica en los programas (Integración de Operaciones Logísticas) y competencias (260102011 ATIENDE REQUERIMIENTOS DE LOS CLIENTES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA DE PROCESOS DE NEGOCIOS) de acuerdo con las normas, la red de conocimiento (EN LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN) y el área temática, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales.

Numeral B: Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato

Numeral D: Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje por medios físicos o electrónicos, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.

Numeral E: Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu Investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.

Numeral F: Evaluar, innovar y mejorar continuamente el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y el empleo de medíos didácticos físicos y electrónicos.

Numeral G: Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área especifica en que se desempeña, mediante proyectos de investigación, participación en semilleros de investigación o líneas de investigación, en concordancia con el plan que sobre este aspecto tenga definido el área académica, concertado con el supervisor del contrato

Numeral I: Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas procesos y productos propios de las actividades del centro de formación acordes a su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno.

Debido a que el instructor Nury Marly Bedoya Poloche identificado con CC 52099260, está incumpliendo sus obligaciones contractuales, se recomienda realice.

Por lo anterior, se le indica al instructor, Nury Marly Bedoya Poloche identificado con CC 52099260 se compromete a asistir puntalmente con el horario establecido y con las actividades planeadas en el desarrollo del programa, adicionalmente, se compromete a realizar actividades que motiven a los estudiantes en la investigación cumpliendo a cabalidad todas las obligaciones específicas mencionadas en su contrato.

.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Remitir la presente acta al correo reportado por el instructor.	Coordinación de Articulación con la Media	**9-10-2023**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.


SENA